ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 6	
Hora: 8.30 am	**Fecha:** 11 de Octubre de 2022
Lugar:	Virtual - TEAMS
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Manizales Uno
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Realizar Comité técnico extraordinario con el fin de revisar y validar los perfiles de las hojas de vida presentadas por la EAS HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, frente a las vacantes existentes en la modalidad Institucional, contrato de aporte 17001092022.

Agenda:

1. Saludo socialización del objetivo
2. Solicitud validación de perfiles por parte de la EAS
3. Socialización del proceso de selección y soportes
4. Análisis Técnico desde el Centro Zonal
5. Proposiciones y varios.
6. Decisiones

Desarrollo:

1. **Saludo socialización del objetivo**

La Dra. Doralba Huertas Hernández, supervisora del contrato 17001092022 da la bienvenida a los participantes y socializa el objetivo de la presente reunión, el cual es de revisar y validar los perfiles de las hojas de vida presentadas por la EAS HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, frente a las vacantes existentes en la modalidad Institucional así:

2. En la actualidad en el CDI Las Palomas se requiere de 1 Auxiliar Pedagógico ya que una de las auxiliares pedagógicas actuales será promovida a Docente Perfil 2 dada la renuncia de la docente Diana Milena Soto quien era docente perfil 2.

3. **Solicitud validación de perfiles por parte de la EAS**

La EAS HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS presenta la siguiente solicitud de validación de Talento Humano.

PBIA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

En aras de dar cumplimiento a lo solicitado según el manual operativo de modalidad Institucional con relación a la validación de hojas de vida, se relaciona a continuación el proceso de selección realizado para la cobertura de las diferentes vacantes que actualmente se tienen activas para las siguientes UDS:

CDI LAS PALOMAS

RELACIONE LOS CARGOS Y EL NUMERO DE VACANTES

AUXILIAR PEDAGOGICA (1 VACANTE)

Dentro del proceso de preselección de talento humano de la EAS HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS, se tienen diseñadas una serie de pasos desde identificación de las necesidades, la preselección de candidatos, la entrevista y aplicación de pruebas de acuerdo con los perfiles requeridos.

Una vez realizado el proceso de preselección con el talento humano y evaluadas las pruebas de conocimiento se solicita la validación de las siguientes hojas de vida para los diferentes cargos requeridos

ASPIRANTE	PERFIL DEL ASPIRANTE	CARGO PARA EL QUE SE PRESENTA (En caso de que la validación sea para varios cargos)
LUISA FERNANDA CARDONA LONDOÑO	NORMALISTA SUPERIOR	AUXILIAR PEDAGOGICA
MARIA FERNANDA IBAÑEZ GONZALEZ	NORMALISTA SUPERIOR	AUXILIAR PEDAGOGICA
AMILVIA MARIN AGUDELO	TECNICO EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	AUXILIAR PEDAGOGICA

Socialización del proceso de selección y soportes

Los medios de convocatoria fueron:

Redes: Se realizó la publicación de la vacante de Auxiliar Pedagógico por medio de redes sociales como Facebook, WhatsApp e Instagram pertenecientes al Talento Humano del CDI, después de ser informada la vacante por la Coordinadora Katherine Gómez Agudelo.

Por esta fuente de reclutamiento las postulaciones son las siguientes:

- **Auxiliar Pedagógico:** Luisa Fernanda Cardona Londoño, María Fernanda Ibáñez González, Amilvia Marín Agudelo se reciben otras 4 hojas de vida más que no son tenidas en cuenta dentro del proceso de selección ya que no cuentan con los requisitos completos para el Perfil exigido

porque los estudios no se relacionan con los establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, o no hacen llegar los soportes necesarios.

Convocatorias internas: No se realiza este tipo de convocatoria ya que, por los medios utilizados, mencionados anteriormente se reciben postulaciones de diferentes candidatas que cumplen con los perfiles.

Escritos: No se realiza este tipo de convocatoria ya que, por los medios utilizados, mencionados anteriormente se reciben postulaciones de diferentes candidatas que cumplen con los perfiles.

Convocatorias en articulación otras entidades: No se realiza este tipo de convocatoria ya que, por los medios utilizados, mencionados anteriormente se reciben postulaciones de diferentes candidatas que cumplen con los perfiles.

Por estas fuentes de reclutamiento las postulaciones son las siguientes: No hay postulaciones

Metodología de la preselección

Después de realizar la publicación de la vacante de Auxiliar Pedagógico por las diferentes redes sociales, las hojas de vida son recepcionadas por la Representante Legal de la EAS y Coordinadora del CDI Las Palomas, Katherine Gómez Agudelo, las cuales llegan al correo electrónico del Hogar Infantil Las Palomas, estas son revisadas por ella con el objetivo de realizar el primer filtro, donde se analiza estudios y experiencia laboral; se continua el proceso citando a las candidatas a entrevista en las instalaciones de la UDS, en esta citación se realizan las siguientes pruebas a las candidatas:

- Entrevista abierta individual, teniendo en cuenta los formatos establecidos por la entidad en estos cargos. Calificando de 1 a 5 los ítems: Formación, experiencia, actitud frente a la entrevista, conocimientos específicos, percepción de trabajo en equipo, apertura al cambio, resolución de conflictos, garantía de derechos.

- Prueba de Conocimientos.

- Prueba de aptitudes.

Finalmente, se continúa realizando el análisis de los resultados, obteniendo la preselección de las candidatas que se ajustan a las necesidades de la vacante, las cuales son:

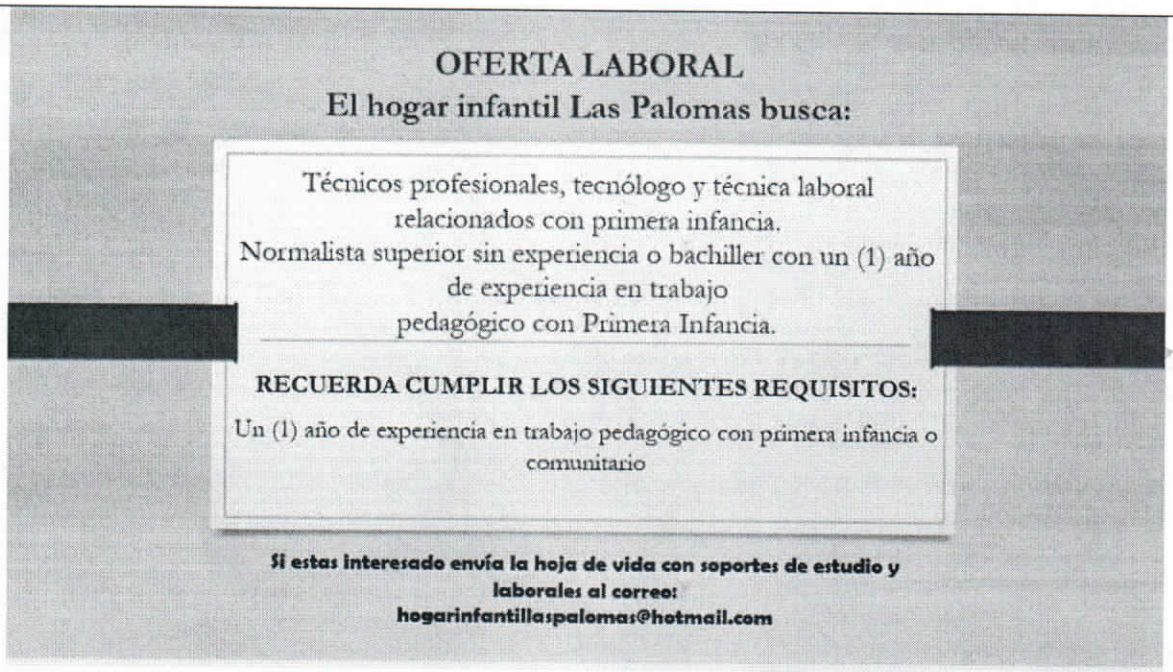
LUISA FERNANDA CARDONA LONDOÑO, MARIA FERNANDA IBAÑEZ GONZALEZ y AMILVIA MARIN AGUDELO

De las cuales se realizará la selección final.

Evidencia del proceso de preselección.

Publicación de la vacante por las diferentes Redes Sociales del Talento Humano del CDI.

PUBLIC



Así mismo la Entidad aporta la siguiente justificación de cada perfil, de acuerdo con los resultados obtenidos en la preselección:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	DESCRIPCION DEL PERFIL	CONCEPTO
LUISA FERNANDA CARDONA LONDOÑO	NORMALISTA SUPERIOR	La candidata cumple con los requisitos tanto de formación (Normalista Superior) como de experiencia (No requiere experiencia, pero cuenta con 4 años, 9 meses y 14 días de experiencia directa con Primera Infancia) en su proceso de aplicación de pruebas psicotécnicas y entrevista su ejercicio fue apropiada dado a que develo rasgos adaptados a lo que se requiere como son trabajo en equipo, comunicación adecuada, apertura y creatividad.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

MARIA FERNANDA IBAÑEZ GONZALEZ	NORMALISTA SUPERIOR	La candidata cumple con los requisitos tanto de formación (Normalista Superior) como de experiencia (No requiere experiencia, pero cuenta con 8 meses y 13 días de experiencia directa con Primera Infancia) en su proceso de selección su desenvolvimiento fue adecuado al igual que en las pruebas psicotécnicas, en las cuales devela ser enérgica, empática, con facilidad para los procesos dinámicos y colaborativos.
AMILVIA MARIN AGUDELO	TECNICA EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	La candidata cumple con los requisitos tanto de formación (Técnico en atención a la Primera Infancia) como de experiencia (2 años, 4 meses y 14 días de experiencia directa con Primera Infancia) en su proceso de selección se pueden observar aspectos diferenciadores por el tiempo ejercido como docente que permitirán unos procesos favorecedores para el desarrollo de los niños y niñas además devela ser empática, dinámica y con facilidad para el trabajo en equipo

4. **Análisis Técnico desde el Centro Zonal**

La profesional Doralba Huertas Hernandez, Profesional del área Social y Supervisora del Contrato presenta el siguiente análisis:

En este caso para Auxiliar Pedagógico el Manual Operativo de la Modalidad institucional presenta el perfil indicado a continuación.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Aspirante	Descripción de requisitos según el Manual Operativo de la Modalidad Institucional	Observaciones	Validado (SI/NO)
LUISA FERNANDA CARDONA LONDOÑO MARIA FERNANDA IBAÑEZ GONZALEZ AMILVIA MARIN AGUDELO	**Perfil 1:** Técnicas profesionales, tecnólogos y técnicas laborales relacionadas con la atención a la primera infancia. **Perfil 2:** Normalista superior sin experiencia y/o bachiller con un año de experiencia en trabajo pedagógico con primera infancia. **Perfil optativo 2:** Podrán ser vinculados como auxiliares pedagógicos quienes ejerzan actualmente como madres o padres comunitarios o agentes educativos con básica primaria y que cuenten con 6 años de experiencia en dicho cargo. Las madres o padres comunitarios o agentes educativos deberán comprometerse a continuar su proceso de formación mínimo hasta noveno grado de secundaria, en el semestre académico de su contratación o en el inmediatamente siguiente. Deberán entregar semestralmente la constancia por parte de la institución educativa acreditada de su permanencia y avance en su proceso formativo.	Las tres aspirantes cumplen los requisitos para validación del Cargo, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, Sin embargo, es potestativo de la EAS la toma de decisiones.	**SI**

Con relación a los cargos se debe tener en cuenta que en el proceso de selección que ustedes adelantan se debe verificar las siguiente Habilidades, las cuales, según el Manual Operativo, debe tener las aspirantes:

Capacidad de trabajo en grupos de niños, niñas y sus familias en el marco de la diversidad.
Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo. Creatividad, recursividad e innovación en proceso pedagógicos. Habilidades comunicativas orales y escritas. Capacidad de trabajo con grupos de niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias en el marco de la diversidad. Capacidad para establecer relaciones empáticas. Habilidades de observación. Disposición para el acompañamiento y trabajo de movilización social y comunitaria.

Se identifica en las hojas de vida presentadas por la entidad que las aspirantes tienen formación académica en primera infancia, así mismo su experiencia ha girado en torno a la atención de los niños y las niñas, se recomienda a la entidad Hogar Infantil Las Palomas continuar con el proceso de selección de talento humano de acuerdo con sus procedimientos internos, siempre velando por garantizar atención a la primera infancia con talento humano calificado.

EL ICBF EMITE UN CONCEPTO ORIENTADOR. SIN EMBARGO, ES EL OPERADOR QUIEN, A TRAVÉS DE SU PROTOCOLO DE CONTRATACIÓN, DEBE CONTAR CON UN PROCESO DE VERIFICACIÓN DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN EL CUAL SE DETERMINA SI ES O NO VIABLE LA CONTRATACIÓN DE EL ASPIRANTE.

la EAS debe definir y documentar el proceso de contratación para el talento humano que vincula para la prestación del servicio de educación inicial, el cual debe realizarse **bajo asesoría legal en la elaboración y suscripción de los respectivos contratos.** Es importante que se establezca, mínimo: el lugar y fecha de la suscripción del contrato, nacionalidad y fecha de nacimiento, fecha de ingreso de la persona contratada, el lugar y municipio o ciudad dónde desempeña el cargo, salario u honorarios, forma y periodicidad para su pago, tipo y tiempo de vinculación, delimitación de funciones u obligaciones a desempeñar, tiempo de dedicación para el desempeño del cargo, demás pactos acordados entre las partes.

IMPORTANTE: las EAS debe incluir una cláusula en los contratos que indique que **dicho talento humano no tiene ningún vínculo laboral, ni relación contractual con el ICBF.**

La EAS como empleadores deben garantizar que las personas contratadas cuenten con afiliación y el pago oportuno de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) desde el primer día de vinculación. Los contratos deben estar firmados por ambas partes (EAS – talento humano) los cuales deben reposar en la sede administrativa de la EAS, y estar disponibles para su verificación.

5. Proposiciones y Varios

De acuerdo con lo generado en el comité se tomaron las siguientes decisiones:

Validar los perfiles de Auxiliar Pedagógico de los Agentes Educativos de las hojas de vida de las aspirantes Luisa Fernanda Cardona Londoño, Maria Fernanda Ibáñez Gonzales y Amilvia Marin Agudelo, ya que, de

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

acuerdo con los soportes presentados, estas aspirantes cumplen con el proceso de formación académica y experiencia requerida de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional Vigente.

Para continuar el proceso de selección, la EAS tendrá autonomía respecto a la elección de la persona que considere más idónea para ocupar los cargos.

Como entregable de la presente acta, se adjuntan las hojas de vida de las aspirantes.

Decisiones:

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Informar a la Supervisora del Contrato de Aporte N. 17001092022 la vinculación al equipo de trabajo de la persona seleccionada para ocupar la vacante	EAS	En el momento de la vinculación

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
KATHERIN GÓMEZ AGUDELO	Representante Legal / Coordinadora	EAS	Katherin Gomez Agudelo
DORALBA HUERTAS HERNANDEZ	Supervisora del contrato	CZM1-ICBF	
MARIA DEL PILAR ALVAREZ E.	Coordinadora	CZM1-ICBF	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

PBIA